

Fenin y sociedades científicas sientan las bases para garantizar la máxima eficiencia en el uso de equipos de radiodiagnóstico

- El estudio “Pruebas de aceptación de equipos de diagnóstico por la imagen – Equipos de Tomografía Computarizada” recoge los procesos comprobatorios a realizar en los centros sanitarios de forma previa a la utilización clínica de este tipo de equipamiento.
- La Federación, junto a la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR), la Sociedad Española de Física Médica (SEFM) y la Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM), mantienen desde hace una década un grupo de trabajo dirigido a la elaboración de documentos de consenso que garanticen la mayor seguridad y calidad en distintas modalidades de radiodiagnóstico.

Madrid, 1 de agosto de 2023.- Con el fin de garantizar la máxima eficiencia de los equipos de radiodiagnóstico utilizados en los centros sanitarios, la [Sociedad Española de Protección Radiológica \(SEPR\)](#), la [Sociedad Española de Física Médica \(SEFM\)](#) y la [Sociedad Española de Radiología Médica \(SERAM\)](#), en colaboración con la [Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria \(Fenin\)](#), han elaborado el informe [“Pruebas de aceptación de equipos de diagnóstico por la imagen – Equipos de Tomografía Computarizada”](#).



Al poner en marcha el uso clínico de cualquier nuevo equipamiento en centros sanitarios, es de vital importancia para todas las partes involucradas —compañías fabricantes, gestores de los centros, profesionales sanitarios, pacientes, etc.— que dicho proceso se realice en el menor tiempo posible, por lo que el número, el alcance y **la definición de pruebas a realizar durante su implantación han de estar claramente determinadas** con anterioridad. Por este motivo, la Federación, junto a SEPR, SEFM y SERAM crearon, hace ya cerca de una década, un grupo de trabajo cuyo objetivo reside en la elaboración de una serie de documentos de consenso sobre

las “**Pruebas de aceptación de equipos de diagnóstico por la imagen**”, con el fin de identificar los procesos que aporten las debidas garantías antes del uso clínico.

Respecto al nuevo documento ahora elaborado, persigue **aglutinar la experiencia y el conocimiento en este campo de las empresas fabricantes del Sector de Tecnología Sanitaria y de las sociedades científicas**, a través de una serie de recomendaciones acerca de las pruebas comprobatorias a realizar, que constituyan la base de la aceptación de los **equipos de tomografía computarizada** con la finalidad de garantizar la máxima seguridad y calidad de los mismos.

Esta publicación supone el quinto en el serial de estudios ya publicados por este Grupo de Trabajo y que atienden a distintas modalidades de Radiodiagnóstico. Los otros informes emitidos con anterioridad son:

- [Equipos de Diagnóstico por la Imagen Grafía – Equipos de Radiología Convencional y Equipos Portátiles con y sin Detector Digital.](#)
- [Equipos de Diagnóstico por la Imagen Fluoroscopia – Arcos Fluoroscópicos con Intensificador de Imagen.](#)
- [Fluoroscopia – Equipos de Angiografía Digital.](#)
- [Telemandos – con intensificador de imagen o detector digital.](#)

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria representa a más de 500 empresas fabricantes, distribuidoras e importadoras establecidas en nuestro país, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio de tecnología sanitaria. Fundada en 1977, la Federación está al servicio de **un sector empresarial estratégico y esencial** para nuestro sistema sanitario y para la salud de la población. Un sector que pone al alcance de profesionales y pacientes tecnologías, productos y servicios que actúan en la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades y contribuye a la mejora continua de la calidad de vida de las personas, normalizando la vida del paciente.

Para más información:

Manoli Dominguez

Directora de Reputación y Comunicación, Fenin y FTYS.

| 649 950 757 | m.dominguez@fenin.es

Marga Sopena

**Responsable de Comunicación,
Relación con Asociados, ONGs,
Pacientes y RSE, Fenin y FTYS.**

| 682 597 247 | m.sopena@fenin.es

Alberto Cornejo

**Responsable de Comunicación
y Contenidos Fenin y FTYS.**

| 683 125 419 | a.cornejo@fenin.es